

Número 27
Abril de 2016

EN ESTE NÚMERO...

Página 2

Nuestra hoja de ruta para la mejora en prevención

28 de abril

Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo

“Estrés en el Trabajo: Un reto colectivo” es el tema de la edición 2016 del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Un año más el 28 de abril la Organización Internacional del Trabajo-OIT promueve el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Este año centra su atención en el **estrés en el trabajo**, haciendo un llamado a afrontarlo de manera colectiva.

Para la OIT, el estrés es la respuesta física y emocional a un daño causado por un desequilibrio entre las exigencias percibidas y los recursos y capacidades percibidos de un individuo para hacer frente a esas exigencias. El estrés relacionado con el trabajo está determinado por la **organización del trabajo, el diseño del trabajo y las relaciones laborales**. Tiene lugar cuando las exigencias del trabajo no se corresponden o exceden de las capacidades, recursos o necesidades del trabajador o cuando el conocimiento y las habilidades de un trabajador o de un grupo para enfrentar dichas exigencias no coinciden con las expectativas de la cultura organizativa de una empresa.

Especialistas han identificado diez tipos de características estresantes del trabajo (factores de riesgo psicosocial), que se dividen en dos grupos: “contenido del trabajo” y “contexto del trabajo”. El primer grupo “contenido del trabajo” se refiere a los factores de riesgo psicosocial relacionados con las condiciones de trabajo y la organización del trabajo. El impacto de la carga de trabajo en la salud de los trabajadores es uno de los primeros aspectos del trabajo a ser estudiados. Tanto la cantidad de trabajo a realizar como la dificultad del trabajo se han asociado con el estrés.

La evidencia muestra que las malas condiciones de trabajo físicas y de medio ambiente, incluidos el diseño del lugar de trabajo y la exposición a los agentes de riesgo puede afectar tanto a la experiencia de estrés de los trabajadores como a su salud psicológica y física.

El segundo grupo “contexto del trabajo” hace referencia a los **factores de riesgo psicosocial** en la organización del trabajo y las relaciones laborales, tales como la cultura y función organizativa, el rol en la empresa, el desarrollo de la carrera profesional, el margen de decisión y control, la relación entre vida familiar y laboral, y las relaciones interpersonales en el lugar de trabajo.

Con referencia a los factores de **riesgo Psicosociales**, en ENDESA recientemente hemos acometido el cambio de método y la actualización de reglamento para su evaluación. A inicio de año se ha realizado la campaña de cumplimentación del cuestionario que ha finalizado con una participación media del 81%.

Continuaremos el proceso con el análisis de resultados, la realización de los informes pertinentes y la adopción de las **medidas preventivas adecuadas** en donde procedan según los resultados obtenidos. Una vez implantadas las medidas preventivas se hará el seguimiento de las mismas para comprobar su eficiencia.

Para nuestra organización la prevención siempre ha sido un tema de la máxima importancia. Con los **cambios organizativos, tecnológicos y de modelo empresarial**, a esta área preventiva la hemos prestado una atención y esfuerzo especial, aportando personas formadas y con una sensibilidad especial para encauzar con **rigor, prudencia y respeto** un tema tan fundamental tanto a nivel personal como colectivo.



NUESTRA HOJA DE RUTA PARA MEJORA EN PREVENCIÓN

1. Seguridad en origen.

- **Equipos y materiales.**- En la renovación tecnológica tiene que ser relevante el criterio preventivo, la inversión en seguridad siempre es rentable, el no hacerla de inicio es un error.
- **Estándar de construcción.**- la aplicación rigurosa de los estándares de construcción tanto en obras que ejecutamos bajo nuestra supervisión como las que recibimos de terceros es el primer paso preventivo. Disponemos de las herramientas y de las personas idóneas para su correcto seguimiento, pero es necesario priorizar y dedicarle el tiempo que necesita una tarea, que bien hecha mejora la seguridad y la calidad.
Los estándares no deben modificarse por criterios económicos, y si por motivos justificados es necesario algún cambio, el nuevo estudio tendrá que ser realizado con los mismos parámetros de seguridad que el estándar.
- **Mantenimiento y mejora de instalaciones.**- una buena gestión de mantenimiento predictivo y correctivo es fundamental para que las instalaciones sean seguras. La mejora con implantación de nuevas tecnologías es fundamental. Nuestro sistema de gestión de prevención está dotado del PCR que debe ser vista como una ayuda para mejorar la prevención y no como un problema.



2. Normas y Procedimientos.

- **Edición y revisiones .-** Tanto la edición como la revisión se desarrolla de forma fluida y correcta, en lo creemos tiene un margen de mejora importante es en su difusión, información y formación.
- **Implantación y seguimiento.**- Con respecto a la aplicación insistimos en ser rigurosos al máximo ya que solo de esta manera tendrán la eficacia preventiva que se pretende. Por otro lado de esa aplicación rigurosa puede aflorar posibles errores o margen de mejora.
Lo que no ayuda a la prevención es que se detecte una mala praxis en la ejecución de procedimientos o normas, y en vez de corregirlo se persista en el error.
- **Seguimiento y puesta al día procedimientos de trabajo empresas de contrata.**- Otro factor de mejora está en el seguimiento del correcto cumplimiento de los procedimientos de trabajo en las obras. En las Comisiones de investigación de incidentes y accidentes afloran incumplimientos y deficiencias de dichos procedimientos.
También se han detectado y puesto de manifiesto en informes de investigación, procedimientos que no se adaptan a las condiciones reales del trabajo. (Izado y acopio a mano de apoyos de madera clase V). A fecha de hoy no tenemos conocimiento de su puesta al día.

3. Formación.

- **NES004 - NNM022 – NNM043.-** En julio de 2012 después de un trabajo importante en la subcomisión de distribución se edita el procedimiento NES004 y la revisión del NNM022 y en octubre del mismo año se edita el procedimiento NNM43.
NES004 para nosotros aporta orden y claridad en la formación para que la gente que trabaja en las instalaciones de EDE tenga los conocimientos necesarios para hacerlo de forma segura, evidentemente como complemento a la capacitación profesional y académica del puesto de trabajo.
Teniendo claro que se estableció un periodo transitorio, dos años y medio después nos hemos de preguntar en qué grado de implantación esta y que nos ha aportado.
Por otro lado durante el 2014 tenemos que readaptar el anexo del procedimiento para que se adecue a los cursos ya existentes. Si estábamos convencidos de que era bueno puede que la reflexión fuese la contraria” **adaptar la formación a lo que estimábamos adecuado**”
Por lo que respecta al procedimiento **NNM043** durante su elaboración nuestra organización comento que CCMT es el conductor de nuestra nave y por tanto ha de ser conocedor en todo momento de quien actúa en nuestras instalaciones.
A fecha de hoy creo que somos conscientes de que no se cumple correctamente, y su implantación es parcial.
El modelo formativo por perfiles profesionales de EDE también lo hemos solicitado en diversos foros para Endesa Generación porque estamos convencidos que se bueno.
- **Calidad o cantidad?** En diversas ocasiones hemos puesto de manifiesto nuestra preocupación por la calidad de la formación de seguridad impartida, pidiendo que se haga un grupo de trabajo para afrontar este tema.
Insistimos en que tenemos que mejorar en la calidad tanto a nivel teórico como practico. A nivel teórico necesitamos formadores conocedores de nuestro trabajo y a nivel práctico necesitamos adecuar las aulas de formación a la realidad en donde nos movemos.
Como en otros aspectos insistimos en priorizar al calidad a la cantidad, si nuestro objetivo es cero accidentes, necesitamos calidad excelente en lo que hacemos y como lo hacemos.
Estamos convencidos que hacemos muchas cosas bien, pero el día a día nos exige que tenemos que hacerlas mejor y el primer paso es asumir esto.



4. Organización del trabajo.

- **Pilar básico para prevención.-** una buena organización de trabajo con una correcta gestión de personas, acompañado de la formación necesaria, con el cumplimiento estricto de normas y procedimientos, en unas instalaciones bien gestionadas (**seguras**) sin ninguna duda es nuestro objetivo a conseguir para erradicar los accidentes.

Debemos reforzar la preparación y organización de los trabajos, ante la cultura del “tú mismo”. Es necesario que cada persona ejerza su cometido con responsabilidad pensando que es un eslabón importante en la cadena que no debe romper. Para esto es importante que los mandos intermedios tanto propios como de las empresas colaboradoras asuman que tienen una función primordial en la seguridad.

No es de recibo que un equipo de trabajo no disponga con tiempo y forma de todo lo necesario para realizar su trabajo. **(Esto desafortunadamente es una realidad contrastable)**

Tanto en trabajos programados como en incidencias, es imprescindible analizar que vamos hacer y cómo, pero lo es mucho más quien lo hace.

Tenemos referencias en normas que nos recuerdan la necesidad de conocer con antelación el trabajo a realizar para prepararlo –**HAGAMOSLO**- También tenemos perfiles profesionales acreditados para trabajos específicos – **RESPETEMOSLO** –.

La organización seguramente no es tan compleja como parece, pero estamos seguros que es fundamental.

Los gestores de personas y trabajo han de velar para que cada trabajo disponga del equipo suficiente y capacitado para su realización así como de los medios materiales necesarios,

La organización del trabajo también comporta la gestión del tiempo de trabajo garantizando que no se sobrepase el umbral de fatiga, tanto del que ejecuta el trabajo como de quien lo coordina.



5. Factor Humano.

- Seguramente es la parte más compleja en muchos aspectos y también en seguridad. En los últimos años hemos dedicado un esfuerzo importante por parte de todos.

Estamos seguros de que no debemos bajar la guardia en nada y en esto menos.

Es fundamental el reforzar conductas y hábitos seguros.

Transmitir mensajes sencillos y claros.

Ser ejemplares en las conductas, hacer aquello que decimos que se debe hacer.

Reforzar la calidad de las distintas visitas a trabajos, pues es a nuestro entender en donde mejor podemos ayudar a mejorar los hábitos de trabajo y fomentar la cultura preventiva.

6. Puntos de reflexión.

- Qué importancia le damos a la profesionalidad (el oficio)?
- Creemos que para gestionar e inspeccionar es importante tener buen conocimiento de lo que gestionamos e inspeccionamos?
- Pensamos que castigando o sancionando afloraremos los incidentes? - CORRIGIENDO INCIDENTES EVITAMOS ACCIDENTES-
- Hemos mejorado la prevención aplicando penalizaciones?
- La política de contratación prioriza o valora suficientemente los aspectos preventivos? – LA INVERSION EN SEGURIDAD ES RENTABLE – EL DESTAJO ES ENEMIGO DE NUESTRA ACTIVIDAD -
- Hacemos muchas gestiones por inercia o rutina, por que se tienen que hacer y no porque tenemos pleno convencimiento que es bueno hacerlas bien? – VALOR AÑADIDO –
- Asumimos que nuestra actividad necesita profesionales bien formados y motivados? – NO RELLENAN ESTANTERIAS EN UN SUPER -
- Podría ser interesante priorizar una gestión ágil y eficiente, que no se convierta en burocracia, darnos tiempo para pensar, organizar mejor y ser más rigurosos y previsores. - LAS PRISAS Y LAS COMPETICIONES NO SON COMPATIBLES CON LA PREVENCION –
- Hemos de entender la prevención de forma global. Desde el inicio del proyecto hasta la finalización de su ejecución todos los procesos son importantes. De ese perfecto engranaje depende el éxito preventivo.
- Estamos convencidos que los buenos resultados y duraderos son fruto de la constancia en proyectos y trabajo hecho desde la firme convicción, de que si todos aportamos lo que podemos en la misma dirección, seremos capaces de conseguir que todos nuestros compañeros regresen con salud cada día a su casa.

La salud en el trabajo
depende de
**leyes firmes,
controles rigurosos
y sindicatos fuertes**

28 de abril de 2016
Día Internacional
de la Salud y Seguridad
en el Trabajo

www.ccooendesa.com